



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 014

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
VERBAL SUMARIO – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2019-00171-00	ANYI VANESA CABRERA	YERALDIN LASSO RAMIREZ Y ALEXANDER LASSO RAMIREZ	16-02-2022	DECRETA PRUEBAS – FIJA FECHA AUD ART. 392 CGP PARA EL DÍA 28 FEBRERO 2020 A LAS 8:00 a.m.
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENORES DE EDAD	2020-00025-00	FRANCISCO JAVIER CANO MONTEJO	EILEEN ROSIBEL SURMAY NIEVES	16-02-2022	NIEGA AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR DEMANDANTE

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESEFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE DE HOY QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario